

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 290**

Impreso el día 23 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 3 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Jornadas** de lengua y literatura y su enseñanza “Lenguaje, cultura y sociedad y su implicancia en la enseñanza de la lengua y la literatura”, a realizarse del 18 al 20 de octubre de 2018 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. **Igon, Alonso, Ruiz Aragón, Mercado, Huss, Masin, Volnovich y Carol.** (2.410-D.-2018.)

*Mendoza. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Ruiz Aragón y Huss, y las señoras diputadas Alonso, Carol, Mercado, Volnovich y Masin, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las jornadas “Lenguaje, cultura y sociedad y su implicancia en la enseñanza de la lengua y la literatura”, que se realizarán del 18 al 20 de octubre de 2018, en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que las jornadas están organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente 809, de Esquel, provincia del Chubut y que se realizan desde el año 2008. El objetivo principal del encuentro es propiciar un ámbito de discusión acerca de la complejidad de la tarea, la actualización disciplinar y la didáctica, la revisión de la propia práctica de los docentes que abordan el campo de la lengua y la literatura en los distintos niveles del sistema escolar, a la luz de los diferentes aportes de expertos a pares. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las jornadas de Lengua y Literatura y su enseñanza “Lenguaje, cultura y sociedad y su implicancia

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Igon, Ruiz Aragón y Huss, y las señoras diputadas Alonso, Carol, Mercado, Volnovich y Masin, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las jornadas “Lenguaje, cultura y sociedad y su implicancia en la enseñanza de la lengua y la literatura”, que se realizarán del 18 al 20 de octubre de 2018 en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de las jornadas de lengua y literatura y su enseñanza “Lenguaje, cultura y sociedad y su implicancia en la enseñanza de la lengua y la literatura”, que se llevarán a cabo entre los días 18 y 20 de octubre de 2018, en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2018.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – Josefina*

en la enseñanza de la Lengua y la Literatura”, a realizarse los días 18, 19 y 20 de octubre del corriente año, en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut.

*Santiago N. Igon. – Laura V. Alonso. – Analuz A. Carol. – Juan M. Huss. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – José A. Ruiz Aragón. – Luana Volnovich.*